

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La asociada Renova alcanza un acuerdo con AES Tietê para la venta de activos eólicos

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) ha publicado el día de hoy, 13 de enero de 2017, un hecho relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Renova Energia, S.A. (RNEW11) (la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a los accionistas y al mercado en general que el día de hoy, 13 de enero de 2017, la Compañía ha acordado con la sociedad AES Tietê Energia, S.A. (“AES”) la presentación por ésta última de una oferta vinculante (la “Oferta AES”) para la venta del conjunto de parques eólicos que integran el complejo eólico Alto Sertão II (“Alto Sertão II”). La aceptación de esta propuesta por parte de la Compañía está sujeta a la aprobación del Consejo de Administración, el cual será oportunamente convocado a tal efecto.

Entre los términos y condiciones establecidos en la Oferta AES, cabe señalar el precio de referencia de la transacción, el cual se ha fijado en 650 millones de reales (el “Precio”) y se refiere a la compra de las acciones de Renova Eólica Participações, S.A. o, en su caso, de Nova Energia Holding S.A., sociedades que tienen el control de las 15 entidades con cometido especial que se mencionan más adelante (las “ECE”) y que gestionan las plantas eólicas que integran Alto Sertão II; así como la concesión a AES del derecho de exclusividad durante un lapso de cuarenta y cinco (45) días (la “Transacción”). El Precio estará sujeto a ajustes siempre que se cumplan ciertas condiciones de la Transacción.

Alto Sertão II está situado en la región de Caetité, en el Estado brasileño de Bahía, tiene 386MW de capacidad instalada y se compone de los parques eólicos que son propiedad de las siguientes ECE:

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

- (i) Centrais Eólicas Seraíma, S.A.
- (ii) Centrais Eólicas Tanque, S.A.
- (iii) Centrais Eólicas Morrão, S.A.
- (iv) Centrais Eólicas dos Araçás, S.A.
- (v) Centrais Eólicas da Prata, S.A.
- (vi) Centrais Eólicas Ventos do Nordeste, S.A.
- (vii) Centrais Eólicas Dourados, S.A.
- (viii) Centrais Eólicas Ametista, S.A.
- (ix) Centrais Eólicas Pilões, S.A.
- (x) Centrais Eólicas Maron, S.A.
- (xi) Centrais Eólicas Borgo, S.A.
- (xii) Centrais Eólicas Caetité, S.A.
- (xiii) Centrais Eólicas Pelourinho, S.A.
- (xiv) Centrais Eólicas Espigão, S.A.
- (xv) Centrais Eólicas Serra do Espinhaço, S.A.

El complejo de 15 parques eólicos ya se encuentra operativo y suministra energía en el marco de los contratos firmados en virtud de las subastas LER 2010 y LEN 2011, que suman 181,6 MW medios vendidos en el mercado eléctrico regulado de Brasil.

La Compañía aclara que la finalización de la Transacción tendrá lugar sólo después de (i) la firma del correspondiente contrato de compraventa de acciones (el "CCVA"), cuyos términos todavía están siendo discutidos y negociados entre las partes y, en consecuencia, (ii) el cumplimiento de las condiciones precedentes usuales en este tipo de operaciones, las cuales se harán constar en el CCVA.

La dirección de la Compañía señala que la Transacción está completamente alineada con la estrategia de rediseño de la estructura de capital, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad de los negocios de la Compañía a largo plazo.

La Compañía mantendrá informado al mercado de los avances que se produzcan en relación con la Transacción."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 13 de enero de 2017.

Paulo Roberto Castellari Porchia
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)